

# NORMATIVAS DE

## PASANTÍAS

### Primera norma

El pasante debe tener en claro que dentro de la empresa, no es empleado de la misma, por lo consiguiente debe abstenerse al artículo 5 del decreto 1982.



# 01

### Segunda norma

Cumplir estrictamente con las normas, reglamentos y horarios de trabajo, establecido por la empresa.



# 02

### Tercera norma

Asistir a la empresa con el uniforme de pasantías asignado por el plantel para realizar el proceso de pasantías es obligatorio de lunes a viernes sin excepción.



# 03

### Cuarta norma

Los pasantes no deben permanecer por los alrededores de la E.T. "Francisco Jiménez Valera" en el período de pasantías.



# 04

### Seguridad

Los representantes deben asumir los compromisos adquiridos por su representados en la empresa o institución donde realiza las pasantías tales como: cuidado de los hijos de las pasantes , así como también la compra de artículos de belleza , ropa , zapatos entre otros en la empresa , en todo caso esto no está permitido.

